

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17885** *ESMAILAI 2005, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 404/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Soussi, se ha dictado decreto en fecha 29 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Esmailai 2005, S.L. por importe de 2.153,64 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 6 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034874-1